RESOLUCIÓN Nº 3565

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE – PAC Nº 91/2011 – "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 20 de Diciembre de 2.011-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 94/11, sobre el llamado a **LOCACION DE INMUEBLE PAC N° 91/2011 - "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 248/11 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3396, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2976 del 15 de marzo de 2011, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** en su carácter de miembro como Director Administrativo y ámbito solicitante; la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 94/11 del 29 de noviembre de 2.011, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de ROLON
Ministra

Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCIÓN Nº.....3565.....

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas Nº 94/11, recomendó refrendar la **ADJUDICACIÓN de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"**, conforme al siguiente detalle:

a) **INOCENCIA FERNANDEZ GONZALEZ:** por un monto total de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), **ITEM Nº 1, Juzgado de Niñez y Adolescencia del 2° Turno de Caacupé**.

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Present ación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alquiler del local para juzgado de la Niñez y Adolescencia del 2do turno - Circunscripción judicial de Cordillera.	MES	UNIDA D	24	2.000.000	48.000.000

b) **MARIO SANCHEZ FERNANDEZ:** por un monto total de **Gs. 72.000.000** (guaraníes setenta y dos millones), **ITEM Nº 2, Alquiler del local para los Juzgados Penal de Ejecución, Penal de Sentencia y Penal de Garantías Nº 2- Circunscripción Judicial de Cordillera.**

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Present ación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Alquiler del local para los Juzgados Penal de Ejecución, Penal de Sentencia y Penal de Garantías Nº 2 - Circunscripción Judicial de Cordillera.	MES	UNIDA D	24	3.000.000	72.000.000

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

c) **Se recomienda declarar desierto el Ítem 3** Alquiler de Oficinas para el Ministerio de la Defensa Publica- Asunción, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que la única oferta en éste ítem no cumple con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 248/11 del 01 de diciembre de 2011, concluyó y mencionó lo siguiente: "..**Refrendar la adjudicación, de conformidad a lo**

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCIÓN Nº.....3565.....

establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM", conforme a lo mencionado en el ICEO Nº 94/11.

El Dictamen mencionado también dice: "*...Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 94/2011 de fecha 29 de noviembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 91/2011 "ALQUILERES PARA LOS JUZGADOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL 2° TURNO; PENAL DE SENTENCIA; PENAL DE EJECUCION Y PENAL DE GARANTIAS DEL 2° TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA Y OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE ASUNCION – AD REFERENDUM",** de conformidad al siguiente detalle;

- **INOCENCIA FERNANDEZ GONZALEZ:** por un monto total de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), **ITEM Nº 1, Juzgado de Niñez y Adolescencia del 2° Turno de Caacupé**.

Alejandro E. Cuevas Cáceres
Secretario

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Alquiler del local para juzgado de la Niñez y Adolescencia del 2do turno - Circunscripción judicial de Cordillera.	MES	UNIDAD	24	2.000.000	48.000.000

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA
Ministra

Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3565

- **MARIO SANCHEZ FERNANDEZ:** por un monto total de **Gs. 72.000.000** (guaraníes setenta y dos millones), **ITEM Nº 2, Alquiler del local para los Juzgados penal de Ejecución, Penal de Sentencia y Penal de Garantías Nº 2 - Circunscripción Judicial de Cordillera.**

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Alquiler del local para los Juzgados Penal de Ejecución, Penal de Sentencia y Penal de Garantías Nº 2- Circunscripción Judicial de Cordillera.	MES	UNIDAD	24	3.000.000	72.000.000

Art. 2º.- DECLARAR DESIERTO el Ítem 3 Alquiler de Oficinas para el Ministerio de la Defensa Publica- Asunción, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que la única oferta en éste ítem no cumple con las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Art. 3º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Luís Maria Benítez Riera y las personas mencionadas de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 5º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mí:

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario